

RADAR DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS: UN INSTRUMENTO PARA EL MONITOREO Y EVALUACIÓN

NOMBRE

Carlos Hernández Gutiérrez

chernandez@profonanpe.org.pe

Proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN)

INSTITUCION

PROFONANPE

Av. Javier Prado Oeste 2378, Lima 27, Perú

Teléfono: (51-1) 2181097, Fax: (511) 2181049

www.profonanpe.org.pe/gpan

RESUMEN

En los últimos años se ha producido un cambio en el enfoque del manejo de las Áreas Protegidas (AP), el cual considera fundamental la participación de los actores locales en la gestión de las mismas, como una condición para la viabilidad de la conservación y el desarrollo sostenible. En este sentido, hemos desarrollado conjuntamente con la autoridad nacional, un instrumento que permite monitorear y evaluar la gestión participativa de las AP, con base en seis aspectos: i) la existencia y funcionamiento de espacios de gestión de los diferentes intereses alrededor de las AP; ii) el involucramiento de las poblaciones y diferentes actores a través de compromisos con la conservación y el desarrollo sostenible; iii) la articulación de las AP con los procesos de desarrollo, local, regional y nacional; iv) la participación de los actores en los procesos de gestión de las AP; v) el acceso equitativo a los beneficios de la conservación y vi) la existencia de mecanismos y prácticas de comunicación y rendición de cuentas. El instrumento ha sido construido y validado participativamente y viene siendo aplicado desde hace tres años en un conjunto de AP del Perú, estando próximo a ser difundido por el Banco Mundial.

ANTECEDENTES

El año 2003 se da inicio en el Perú al proyecto Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas (GPAN), bajo la conducción coordinada entre el Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE) y el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). El proyecto, financiado por el Global Environment Facility, a través del Banco Mundial como agencia implementadora, tenía el doble encargo de contribuir a mejorar la conservación y la sostenibilidad financiera en cinco Áreas Protegidas (AP). La particularidad del proyecto es que estos dos objetivos serían logrados a través de una estrategia de participación que involucrara a la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales en el proceso de gestión de las AP, compartiendo los beneficios derivados de su uso sostenido.

Para esto, una de las primeras medidas de implementación del proyecto consistió en el desarrollo de un modelo de gestión participativa, que con base en los principios y conceptos del buen gobierno de AP desarrollados en el Congreso Mundial de Durban (2003), orientara el trabajo. Este modelo buscaba promover una mayor participación y compromiso de la sociedad civil, con lo cual se aportaría a construir una nueva relación Estado-sociedad, basada en la inclusión social en el manejo de nuestros recursos. Esta propuesta también contribuiría a que todos los actores involucrados en la gestión del ANP tengan un lenguaje común, pues la práctica ha demostrado que los diversos agentes de desarrollo pueden entender de distinta manera los diversos conceptos y atribuciones que están relacionados con una propuesta participativa.

La operacionalización de este modelo ha dado origen a un instrumento de medición y evaluación llamado Radar de la Gestión Participativa de AP, que ha sido incluido en el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto y que es aplicado regularmente como parte de la gestión de las AP. Cabe destacar que si bien la propuesta ha sido elaborada por el proyecto GPAN para aplicarla en las ANP donde interviene, es de esperar que el Modelo y el instrumento, sean de utilidad para todas las Áreas Naturales Protegidas del país.

OBJETIVO

Orientar, monitorear y evaluar el desarrollo de la gestión participativa de las Áreas Protegidas, en el marco de los nuevos enfoques de gestión.

METODOLOGIA

En los últimos años se ha producido un cambio en el enfoque del manejo de las Área Naturales Protegidas en donde la gestión se realiza de manera participativa con un conjunto muy amplio de actores, en beneficio de la sociedad de diversas maneras y más allá de su fundamental mandato de conservar la diversidad biológica.

Teniendo esta base este paradigma general podemos señalar que el modelo de gestión es una propuesta de manejo de la ANP que promueve el compromiso de los diversos actores sociales y la inclusión social, la cual aporta en la construcción de una sociedad más democrática y por ello replantea la relación Estado – sociedad.

A la luz del paradigma, de los principios de buen gobierno de las áreas protegidas y haciendo una lectura de la realidad, el modelo identificó siguientes principios orientadores de la gestión participativa de las AP en el Perú:

- Inclusión. El AP desarrolla estrategias y acciones de promoción de la inclusión de los diversos actores en la gestión del ANP, particularmente de las poblaciones locales.
- Integración. Las acciones que se realizan dentro del AP deben estar enmarcadas dentro de los objetivos de conservación precisados en el Plan Maestro. Debe darse la integración de las acciones. Asimismo, el AP debe estar en relación con su entorno, para lo cual debe de integrarse a los diversos procesos impulsados por los otros agentes de desarrollo.
- Información. La gestión participativa se basa en una fluida información hacia la colectividad local, en especial hacia los actores que inciden en la gestión del AP.
- Transparencia. La gestión del AP es transparente e incorpora mecanismos de rendición de cuentas a la población, proceso a través del cual se dan a conocer

los objetivos, metas, planes propuestos, los planes implementados, presupuestos ejecutados y resultados de la gestión.

- eficiencia. La gestión del ANP desarrolla las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de sus recursos y la convocatoria de otros recursos locales, nacionales o internacionales.

Características del Radar de la Gestión Participativa de AP

El Radar de la Gestión participativa tiene las siguientes características generales:

- Es un score card que considera 7 aspectos o ejes que caracterizan la gestión participativa, a cada uno de los cuales corresponde una escala de medición (del 0 al 3)
- Ha sido diseñado participativamente
- Es aplicado anualmente en cada AP en forma conjunta entre la Jefatura y el Comité de Gestión (desde hace 3 años, constituyendo el año 2004 la Línea de Base)
- Los resultados son presentados y discutidos periódicamente en espacios con otras AP.
- Constituyen insumos para la formulación de los planes anuales de fortalecimiento de la gestión participativa del AP

Ejes del Radar de la Gestión Participativa de AP

1. *La existencia y funcionamiento de espacios de gestión de los diferentes intereses existentes alrededor del AP:* En el Perú, los Comités de Gestión de las AP son la instancia estratégica que aglutina a los actores locales y promueve su participación. En ese sentido se ha considerado relevante: a) la representatividad de los diversos actores locales en este espacio: comunidades locales, instancias de gobierno local y regional; instituciones de la sociedad civil, la empresa privada; b) su funcionamiento: el Comité de Gestión se institucionaliza con la regularidad de sus reuniones, el cumplimiento de su Plan de Trabajo y el incremento y cumplimiento de los compromisos de sus miembros; c) representación en el Consejo de Coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINANPE).

2. *El involucramiento de las poblaciones y diferentes actores a través de compromisos con la conservación y el desarrollo sostenible:* Es importante generar y fortalecer el compromiso de las comunidades locales en las acciones de conservación, lo cual puede estar expresado por medio de acciones formales, a través de los programas de aprovechamiento de los recursos naturales, los guarda parques comunitarios, pero también en las prácticas cotidianas de manejo de los recursos naturales.
3. *La participación de los actores en los procesos de gestión del AP:* Reconociendo que la participación es un derecho, se debe de brindar a todos los actores la oportunidad de participar en la elaboración de los instrumentos estratégicos que orientan la gestión del ANP: planes maestros, planes de manejo de recursos, plan operativo anual, entre otros.
4. *La articulación del AP con los procesos de desarrollo, local, regional y nacional:* La gestión de las ANP no se da de forma aislada, ya que ésta recibe influencias positivas o negativas del accionar de los diversos actores. Por esta razón es menester que la autoridad del AP establezca relación con las otras instancias que influyen en la gestión y en especial las que actúan sobre la zona de amortiguamiento. Establecer una adecuada relación con el entorno ayudará a disminuir las amenazas que enfrentan las AP.
5. *La existencia de mecanismos y prácticas de comunicación e información.* Una condición básica para que se dé la participación, es que los diversos actores estén debidamente informados. Sin información no se puede opinar, proponer, tomar decisiones, involucrarse con una gestión. E por ello que la información se ubica en el primer nivel de la participación. Con una pertinente y oportuna información se puede sentar las bases para una buena gestión participativa.
6. *La existencia de mecanismos y prácticas de rendición de cuentas.* Las AP pertenecen a la nación y su manejo debe ser de interés para todos los peruanos, razón por la cual la gestión debe ser transparente. En los años recientes la rendición de cuentas ha sido identificada como un componente importante de un

Estado moderno y democrático. Es una práctica que se viene impulsando en el Perú y que la gestión de las AP debe de incorporar. En este sentido deben rendir cuentas la autoridad del ANP, pero también el Comité de Gestión, por ser una instancia que ha asumido compromisos con la colectividad.

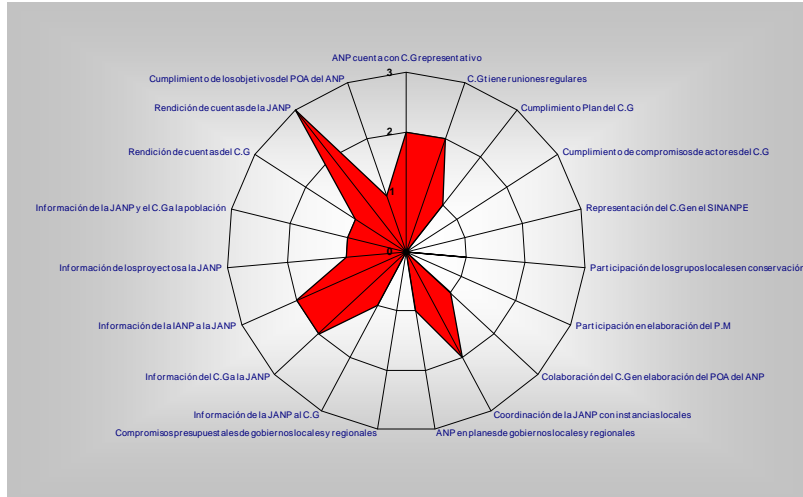
7. *La eficacia de la gestión:* La gestión participativa debe cumplir con sus objetivos. Para esto se evaluará lo cumplido a la luz de lo programado en el plan anual.

Cuadro de Calificación de la Gestión Participativa de AP

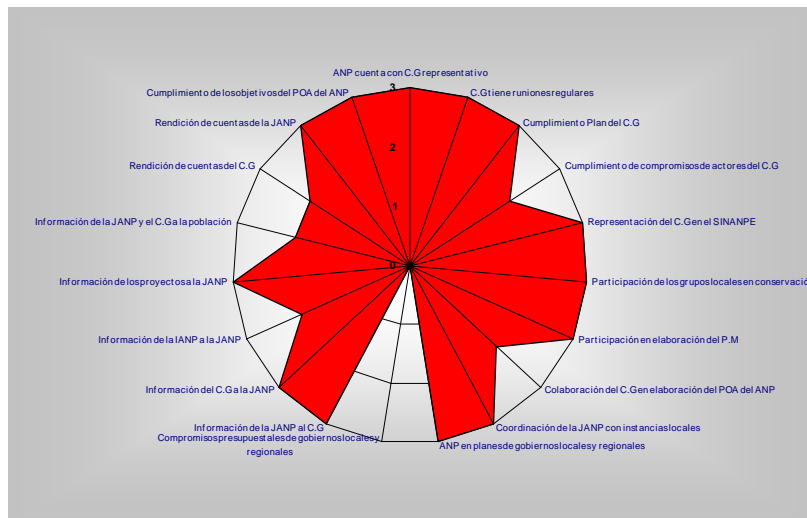
Variables	Calificación *	Subindicadores
AP cuenta con Comité de Gestión representativo		Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP
Comité de Gestión tiene reuniones regulares		
Cumplimiento Plan del Comité de Gestión		
Cumplimiento de compromisos de actores del Comité de Gestión		
Representación del Comité de Gestión en el SINANPE		
Participación de los grupos locales en conservación		Participación de los grupos locales en las acciones de conservación
Participación en elaboración del Plan Maestro		Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación
Colaboración del Comité de Gestión en elaboración del POA del ANP		
Coordinación de la JANP con instancias locales		Relación del ANP con el entorno
ANP en planes de gobiernos locales y regionales		
Compromisos presupuestales de gobiernos locales y regionales		
Información de la JANP al Comité de Gestión		Información
Información del Comité de Gestión a la JANP		
Información de la IANP a la JANP		
Información de los proyectos a la JANP		
Información de la JANP y el Comité de Gestión a la población		
Rendición de cuentas del Comité de Gestión		Rendición de cuentas
Rendición de cuentas de la JANP		
Cumplimiento de los objetivos del POA del ANP		Gestión eficaz
PUNTAJE TOTAL		

Ejemplo de aplicación del Radar de la Gestión Participativa Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes

Línea de Base 2004



2006



RESULTADOS

- Se trata de un instrumento aplicado y validado con las Jefaturas de las AP y sus Comités de Gestión.
- Cinco AP del Perú cuentan actualmente con procesos de monitoreo y evaluación periódica de la gestión participativa, con base en el Radar.

- Su uso ha constituido una importante oportunidad de articulación y análisis conjunto entre las Jefaturas y los Comités de gestión respecto a la situación y desafíos de las AP.
- Los resultados del monitoreo y la evaluación están siendo utilizados como insumos de los planes anuales de fortalecimiento de la Gestión Participativa de estas ANP.
- Las AP han mostrando avances notables en cuanto a la participación en corto tiempo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El radar ha demostrado ser un instrumento práctico y útil en los procesos de desarrollo de la gestión participativa de las AP, fácil de incorporar en los procesos de gestión.
- Permite visualizar fácilmente los logros alcanzados, así como las áreas críticas de la gestión participativa.
- El uso periódico del radar está permitiendo una profundización en los conceptos y alcances de la gestión participativa por parte de las Jefaturas y Comités de Gestión de las AP.
- Es recomendable que los instrumentos internacionales de monitoreo de efectividad del manejo de las AP incorporen la dimensión de la gestión participativa.